

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para anexo de proyecto de nueva línea eléctrica subterránea de media tensión 13,2-20 KV entre el centro de transformación C.T. “Camar Playa” y C.T. “Carmelitas” y sustitución de celdas en C.T. “Carmelitas” en el municipio de Burgo de Osma (Soria). Expediente IE/AT/27-2019.

El expediente ha sido instruido por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria, a petición de la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., vista la solicitud presentada con fecha 18 de junio de 2019.

En fecha 24 de septiembre de 2019 es sometido a trámite de información pública (*Boletín Oficial de la Provincia* 4.11.2019) en el cual no ha sido presentada ninguna alegación.

En fecha 13 de agosto de 2019 este Servicio Territorial recibe comunicación de cambio de denominación de la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la cual pasa a denominarse I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Se solicitan condicionados al Servicio Territorial de Fomento, Confederación Hidrográfica del Duero y al Ayuntamiento del Burgo de Osma en la cual plantea una modificación al proyecto planteado.

Con fecha 15 de abril de 2021 se recibe por parte de I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. la aceptación de los condicionados.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 se recibe el anexo de proyecto con el nuevo trazado y la autorización del ayuntamiento del Burgo de Osma.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) *Solicitante:* I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- b) *Lugar donde se van a establecer las instalaciones:* T.M. del Burgo de Osma (Soria).
- c) *Finalidad:* Renovación de red de distribución.
- d) *Características principales:*

- Instalación de un nuevo conjunto compacto de 3 celdas de línea y 1 de protección (3L1P) automatizadas en el C.T. “Carmelitas” ubicado en c/ Palafox nº 20 en el municipio de El Burgo de Osma.

- Instalación de 1 nuevo tramo de línea eléctrica subterránea de M.T. 13,2-20 kV nº 478630 “Norte” (S.T.R. “Burgo de Osma) con origen en celda existente de línea del C.T. “Camar Pla-



ya” nº 902511577 y final en nueva celda de línea del C.T. “Carmelitas” nº 100620610, de 480 metros de longitud y conductor HEPR-Z1 12/20 kV 1x240 mm² Al + H16.

- Desmontaje de 1 conjunto compacto de 2 celdas de línea y 1 de protección (2L1P) del C.T. “Carmelitas”.

e) *Presupuesto*: 76.454,70 €.

f) *Órgano competente para resolver*: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 22 de noviembre de 2019, B.O.C. y L. nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 23 de septiembre de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial, P.A. El Secretario Territorial, Jesús Sánchez Soria. 2111

BOPSO-111-26102021